

LA EJECUCIÓN DE PENAS

La ejecución penal puede definirse como la actividad ordenada y fiscalizada por los órganos jurisdiccionales para lograr el cumplimiento de los títulos de ejecución (sentencias firmes de condena dictadas en procesos penales). Es una fase del proceso penal en la que se busca dar cumplimiento a las penas privativas de la libertad, respetando los derechos fundamentales de los individuos privados de su libertad.

Antes de la reforma constitucional de 2008, la ejecución de las penas era una función a cargo del poder ejecutivo, lo que implicaba que los gobiernos estatales o federales, a través de sus secretarías de seguridad pública o administración penitenciarios eran los encargados de supervisar el cumplimiento de las penas.

Sin embargo, con la reforma constitucional en materia penal del 2008, esta función se transfirió a los poderes judiciales, con el objetivo de garantizar mayor imparcialidad, control judicial y respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad.

Gracias a esta reforma, a los sentenciados se les ampliaron los derechos que ya se encontraban establecidos en varios textos legales, provocando un cambio radical a nuestra Constitución y el artículo 18 constitucional en el cual se reforman las bases sobre las cuales se desarrollará el sistema penitenciario al establecer el régimen penitenciario y las bases de la reinserción social: derechos humanos, trabajo, capacitación para este, educación, salud y deporte como los medios que se le proporcionan al sentenciado para su reintegración a la sociedad garantizando así el respeto a su dignidad.

Además, en el artículo 21 constitucional se establece el régimen de modificación y duración de las penas. Y es donde se encuentra el fundamento constitucional de la figura de juez de ejecución, ya que se otorga al poder judicial, mediante dicho juez, la facultad de modificar el cumplimiento de las penas y al Poder Ejecutivo, la administración de los centros de reinserción.

Referencia:

Sainz Landeta, J. (2013). Concepto, naturaleza y contenido de la ejecución penal. Derecho Penal. Obtenido de: <https://infoderechopenal.es/concepto-naturaleza-contenido-ejecucion-penal/>

Santacruz Fernández, R & compañía. (2014). La ejecución de sentencias en el sistema acusatorio. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Obtenido de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4300/10.pdf>